ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
LOP 002 2026

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO

"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA RECREODEPORTIVA DEL BARRIO EL CARMEN EN EL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ, DEPARTAMENTO DEL CESAR.".

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El municipio de Chiriguaná, departamento del Cesar, cuenta con espacios destinados al desarrollo de actividades recreativas, deportivas, culturales y de integración comunitaria; sin embargo, algunos de estos escenarios presentan condiciones de deterioro físico y funcional que limitan su adecuado aprovechamiento por parte de la población. En este contexto, el parque y escenario recreodeportivo ubicado en el barrio El Carmen constituye un espacio de importancia para la comunidad, debido a que permite el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y de esparcimiento para niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y población en general.

Actualmente, la infraestructura recreodeportiva del barrio El Carmen presenta un deterioro generalizado de sus diferentes componentes, asociado al desgaste natural por el uso continuo, la falta de intervenciones integrales de mantenimiento y rehabilitación y el paso del tiempo. Esta situación ha generado condiciones que afectan la funcionalidad, seguridad, accesibilidad y calidad de los espacios destinados a la práctica deportiva y al aprovechamiento del tiempo libre.

Uno de los principales aspectos identificados corresponde al **deterioro del sistema de iluminación del parque**, el cual presenta deficiencias que afectan la adecuada iluminación de las áreas recreativas y deportivas, restringiendo su utilización durante horarios nocturnos y generando condiciones poco favorables para la seguridad y permanencia de los usuarios. La ausencia de un sistema de iluminación en óptimas condiciones limita, además, el desarrollo de actividades comunitarias y deportivas en horas de la noche.

De igual manera, la **cancha destinada a la práctica de microfútbol presenta condiciones físicas deficientes**, por lo que requiere la demolición de la infraestructura existente y la construcción de una nueva superficie deportiva que permita garantizar condiciones adecuadas para la práctica de esta disciplina. Así mismo, otra de las canchas existentes requiere la instalación de **grama sintética**, con el propósito de mejorar las condiciones técnicas y funcionales del escenario y ofrecer a la comunidad un espacio deportivo con mejores características para el desarrollo de actividades físicas y recreativas.

El parque cuenta igualmente con un **local comercial que presenta condiciones de deterioro y requiere ser recuperado**, situación que limita su funcionalidad y aprovechamiento como parte integral del equipamiento del parque. La recuperación

de este espacio permitirá mejorar las condiciones físicas de la infraestructura y contribuir a la activación y aprovechamiento de los servicios complementarios asociados al escenario recreodeportivo.

Por otra parte, la **cicloruta existente presenta un deterioro significativo**, afectando las condiciones de circulación y movilidad de los usuarios que utilizan este espacio para actividades deportivas, recreativas y de actividad física. Esta situación evidencia la necesidad de realizar una intervención integral que permita recuperar su funcionalidad, mejorar las condiciones de transitabilidad y garantizar un espacio adecuado y seguro para los usuarios.

Asimismo, se identifican deficiencias en las **estructuras metálicas existentes**, particularmente en elementos asociados a la cubierta de las graderías y en las mallas contraimpactos ubicadas en los escenarios deportivos. El deterioro de estos elementos afecta la funcionalidad y seguridad de la infraestructura, haciendo necesaria su reparación y recuperación integral, con el fin de garantizar condiciones apropiadas para los espectadores y deportistas, así como una mayor durabilidad de los componentes intervenidos.

Adicionalmente, el parque presenta una insuficiente dotación de **mobiliario urbano y elementos complementarios para el bienestar de la comunidad**, tales como bancas, canecas y equipos biosaludables. La ausencia o deterioro de estos elementos limita las posibilidades de permanencia, descanso, interacción social y realización de actividades físicas complementarias por parte de los usuarios, reduciendo el potencial del parque como espacio público de encuentro e integración comunitaria.

En consecuencia, la problemática central se encuentra asociada al **deterioro y las deficientes condiciones físicas, funcionales y de seguridad de la infraestructura recreodeportiva del barrio El Carmen en el municipio de Chiriguaná**, situación que limita el adecuado desarrollo de actividades deportivas, recreativas, de actividad física, esparcimiento e integración social de la comunidad. Esta problemática afecta de manera directa el aprovechamiento de un espacio público de importancia para la población del sector y genera condiciones poco adecuadas para la práctica deportiva y recreativa, el uso del tiempo libre y la convivencia ciudadana. Por lo anterior, se hace necesaria la ejecución de una intervención integral orientada al mejoramiento y recuperación de la infraestructura recreodeportiva, mediante la reparación total del sistema de iluminación, la demolición y construcción de una nueva cancha de microfútbol, la instalación de grama sintética en otra cancha, la recuperación del local comercial, la intervención integral de la cicloruta, la reparación de las estructuras metálicas y cubiertas de las graderías, la instalación y recuperación de las mallas contraimpactos, así como la dotación de mobiliario urbano y equipos biosaludables.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR

Identificación general de la infraestructura

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Característica	Descripción
Nombre	Parque Recreodeportivo del barrio El Carmen
Municipio	Chiriguaná, Cesar
Tipo de infraestructura	Escenario deportivo y recreativo público
Área total	2.626 m²
Componentes principales	Cancha sintética, cancha multifuncional, ciclorruta, graderías, locales, baños e iluminación
Estado general	Deterioro avanzado de sus componentes
Uso previsto	Actividades deportivas, recreativas y de integración comunitaria

Diagnóstico del estado actual de la infraestructura

Cancha de fútbol con superficie sintética
Estado: Malo – Deterioro avanzado

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL



La cancha presenta un deterioro generalizado de la superficie de grama sintética, con pérdida de sus condiciones de funcionalidad y desgaste considerable del material. Asimismo, el cerramiento perimetral se encuentra deteriorado, afectando la delimitación y protección del escenario deportivo.

Estas condiciones limitan el desarrollo seguro de actividades deportivas y evidencian la necesidad de rehabilitar la superficie sintética y recuperar el cerramiento.

Graderías y estructuras metálicas
Estado: Critico – deterioro avanzado

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL



Las estructuras metálicas de las graderías presentan afectaciones severas por corrosión y oxidación, lo que compromete la conservación de sus elementos y podría afectar su capacidad resistente y estabilidad.

Cancha multifuncional en concreto
Deterioro: Malo – Deterioro avanzado

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL



La cancha multifuncional presenta un alto grado de deterioro en la placa de concreto, caracterizado por la presencia de grietas de gran magnitud que afectan la continuidad y uniformidad de la superficie de juego.

Estas afectaciones pueden generar riesgos de tropiezos y caídas, además de limitar la práctica de disciplinas deportivas. Las graderías asociadas también presentan deterioro por corrosión en sus estructuras metálicas.

Ciclorruta
Estado: Malo – deterioro avanzado

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL



La ciclorruta presenta un deterioro generalizado de la capa de rodadura en asfalto, con pérdida de las condiciones superficiales necesarias para la circulación cómoda y segura de los usuarios.

Esta situación afecta la funcionalidad del recorrido y limita su aprovechamiento para actividades de movilidad recreativa y práctica deportiva.

Locales comerciales
Estado: Malo – deterioro generalizado

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL



Las áreas destinadas a locales y baños presentan un deterioro significativo en puertas, ventanas, acabados arquitectónicos, instalaciones eléctricas e instalaciones hidrosanitarias.

Las condiciones actuales afectan la funcionalidad de estos espacios, limitan la prestación de servicios complementarios a los usuarios y pueden generar riesgos asociados al uso de las instalaciones.

Sistema de iluminación
Estado: Malo – deterioro generalizado

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL



El sistema de iluminación del parque presenta afectaciones en su totalidad, comprometiendo las condiciones de visibilidad y el aprovechamiento de los espacios durante las horas de baja luminosidad.

Esta situación restringe el uso nocturno de los escenarios y puede incrementar los riesgos para los deportistas y visitantes.

DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS POR COMPONENTE

El Parque Recreodeportivo del barrio El Carmen cuenta con un área total de 2.626 m², distribuida entre escenarios deportivos, espacios de circulación, zonas complementarias y áreas de servicios.

Componente	Área (m²)	Participación
Cancha sintética	646	24,60 %
Cancha multifuncional	470	17,90 %
Ciclorruta	298	11,35 %
Graderías	108	4,11 %

Locales y baños	78	2,97 %
Circulaciones y zonas complementarias	1.026	39,07 %
TOTAL	2.626	100 %

ESTIMACIÓN DEL AFORO DEL PARQUE

Con base en la distribución espacial y funcional de los componentes, se plantea una estimación preliminar de ocupación simultánea de 600 personas, distribuida entre los escenarios deportivos, las graderías, las áreas de servicios y las zonas complementarias.

Componente	Área (m²)	Aforo estimado	Densidad (personas/m²)
Cancha sintética	646	100	0,15
Cancha multifuncional	470	100	0,21
Ciclorruta	298	40	0,13
Graderías	108	150	1,39
Locales y baños	78	30	0,38
Circulaciones y zonas complementarias	1.026	180	0,18

MATRIZ CONSOLIDADA DEL ESTADO ACTUAL

Componente	Área (m²)	Estado actual	Principales afectaciones
Cancha sintética	646	Malo	Grama sintética y cerramiento deteriorados
Cancha multifuncional	470	Malo	Grietas de gran magnitud en placa de concreto
Graderías	108	Crítico	Corrosión y oxidación severa de estructuras metálicas
Ciclorruta	298	Malo	Deterioro de la capa de rodadura asfáltica

Locales y baños	78	Malo	Daños en puertas, ventanas, acabados y redes
Circulaciones y zonas complementarias	1.026	Pendiente de verificación	Requiere inspección detallada
Sistema de iluminación	Cobertura general	Deficiente	Afectación generalizada del sistema
Total	2.626	Deterioro avanzado	Necesidad de recuperación integral

2.1. Localización

Localización geográfica.

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO
CARIBE	CESAR	CHIRIGUANA	URBANO



Ubicación de Chiriguaná en Cesar

El Municipio de Chiriguaná tiene una extensión total de 1.131,59 Km^2 y se encuentra adscrito al departamento del Cesar. Geográficamente Chiriguaná está ubicada a los nueve grados (9°), veintidós minutos (22”) latitud Norte de la línea ecuatorial y a setenta y tres grados (73°), treinta y siete minutos (37”) longitud Oeste del meridiano de Greenwich. Posee una altura 50 metros de altura sobre el nivel del mar, la temperatura media del ambiente es treinta y siete grados

centígrados (37°). Se cuenta en el oriente con una zona montañosa con elevaciones hasta de 1500 metros en la parte de la sierra de los Motilones y en el occidente con la hoya hidrográfica del río Cesar en donde se encuentra la Ciénaga de Zapatoza.

Políticamente, se encuentra limitado por los siguientes municipios.

Norte: Municipios de La Jagua de Ibirico y El Paso.

Sur: Municipio de Curumaní.

Este: República Bolivariana de Venezuela.

Oeste: Municipios de Chimichagua y Astrea.

1.2. Ecología.

La flora y fauna autóctonas son tan variadas como la topografía del municipio. A lo largo y ancho crecen una diversidad de árboles frutales, a pocos kilómetros encontramos la ciénaga donde la fauna es muy variada rica en peces y aves de gran colorido.

1.3. Vías de Comunicación.

- Terrestres: Vías primarias que comunican la cabecera municipal con la Troncal de Oriente a la altura de la vereda El Cruce de la Sierra en donde se comunica con la Troncal del Oriente y una vía que comunica al municipio con Valledupar y el departamento de la Guajira, las cuales recorren todos los corregimientos del municipio. Existen vías secundarias y otras vías terciarias que hacen la comunicación con la zona rural.
- Fluviales: Transporte fluvial por el Río Magdalena a través del rio Cesar haciendo comunicación con los departamentos de Magdalena y Bolívar.

1.4. Economía.

Las principales actividades económicas son la agricultura (maíz, sorgo, yuca, café, caña de azúcar, plátano, arroz), la minería (carbón) y la ganadería.

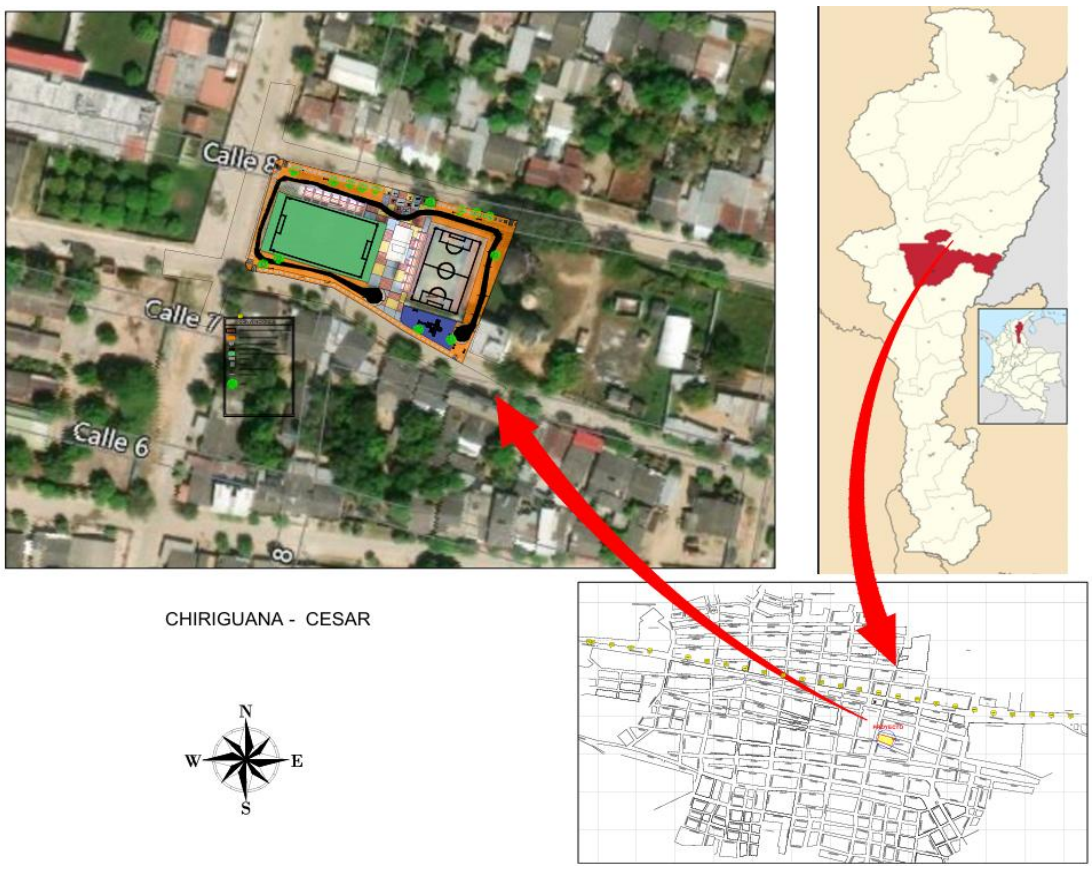
LOCALIZACION ESPECIFICA

El presente proyecto se encuentra localizado en el municipio de Chiriguana –Cesar.

Coordenadas:

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Latitud: 9°21'40.71"N
Longitud: 73°35'55.44"O.



3. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

DESCRIPCION DE LA ALTERNATIVA
El proyecto de mejoramiento del parque recreodeportivo contempla la intervención de 3550 m2 de área. El cual contempla las siguientes actividades:
1.00 PRELIMINARES
1.1 DESMONTE DE MALLAS DE CERRAMIENTO CANCHA
1.2 DESMONTE DE EQUIPOS BIOSALUDABLES
1.3 DESMONTE BANCAS EN CONCRETO
1.4 DESMONTE CANECAS BASURA
1.5 DESMONTE DE GRAMA SINTETICA TIPO ALFAGRAMA PARA CANCHA FUTBOL
1.6 DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

1.7 DESMONTE DE MARCOS Y PUERTAS
DESMONTE DE CERCHAS METALICAS METALICAS
1.8 TRAZADO Y REPLANTEO
1.9 RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO, INCLUYE NIVELACION Y COMPACTACION
1.10 DEMOLICION DE PISOS Y PLANTILLA ESPESOR HASTA 0,15 M, CANCHA CONCRETO
1.11 DESMONTE DE PORTERIAS DE LAS CANCHA, INCLUYE DEMOLICION DE CIMIENTOS
1.12 CERRAMIENTO EN TELA VERDE PARA CANCHA MULTIFUNCIONAL
2.00 CICLORUTA
2.1 DEMARCACION CON PINTURA DE TRAFICO MATE REF. 13712 O SIMILAR, ANCHO MAXIMO = 0.12M, INCLUYE MICROESFERAS REFLECTIVAS
2,2 RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO, INCLUYE NIVELACION Y COMPACTACION
2,3 PLACA MACIZA ESP 0.10 CONCRETO 3.000 PSI, INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA
2.4 MANTENIMIENTO BARANDAS PARA CICLORUTA, PASAMANOS Y PARALES EN TUBO GALVANIZADO DE 2", H=1.00m, INCLUYE ANTICORROSIVO, ESMALTE, CHAZOS EXPANSIVOS PARA INSTALACIÓN Y CURVADO DE TUBOS
3,00 MOBILIARIO Y URBANO
3,1 MANTENIMIENTO PROTECTOR DE ARBOL DE DOS TUBOS TIPO IDU M-91
3,2 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANECAS DE BASURA SEGÚN DISEÑO
3,3 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANCAS EN ACERO INOXCIDABLE ANTIVANDALICAS
3,4 PARQUE DE GIMNASIO BIOSALUDABLES PARA ESPACIOS PUBLICOS. COMPUESTO POR DOCE (12) ELEMENTOS PARA DESAROLLAR ACTIVIDADES FISICAS, ELABORADOS EN TUBO DE HIERRO ACERADO, LAMINA DE ACERO, RODAMIENTOS METALICOS.
4.0 CANCHA SINTETICA
4.1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRAMA SINTETICA Y DEMARCACION PARA CANCHA FUTBOL 5 FORBEX, INCLUYE MATERIALES PARA UNA OPTIMA INSTALACION
4.2 MEJORAMIENTO PORTERIA POLIFUNCIONAL EN TUBO GALVANIZADO TIPO PESADO DE 2 1/2", SOPRTE DE TABLERO EN TUBO DE 1 1/2" TIPO PESADO
4.3 REJA PARA CERRAMIENTO EN TUBO GALVANIZADO DE 3" CAL 14, Y VARILLA 5/8-INCL. ANTICORROSIVO, ACABADO EN ESMALTE Y MONTAJE
5.0 ADECUACIÓN CANCHA MULTIFUNCIONAL
5.1 PLACA MACIZA ESP 0.10 CONCRETO 3.000 PSI, INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA
5.2 DEMARCACION DE CANCHA PINTURA TRAFICO TIPO 1 A=.05, INCL. MANO DE OBRA.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

5.3 PINTURA PARA FONDO DE CANCHA DE ALTO TRAFICO TIPO 1
5.4 JUNTA DE DILATACION SELLO DE POLIURETANO ELASTOMERICO DE ALTO DESEMPEÑO Y CORDON DE ESPUMA PARA FONDO DE JUNTA Ø10MM-INCL. CORTE
5.5 PORTERIA POLIFUNCIONAL EN TUBO GALVANIZADO TIPO PESADO DE 2 1/2", SOPRTE DE TABLERO EN TUBO DE 1 1/2" TIPO PESADO TABLERO FIBRA DE VIDRIO DE 1,80' X1,05, CON REFUERZO EN ANGULO 1X 3/16, ARO VARILLA DE 1/2"
5.6 REJA PARA CERRAMIENTO EN TUBO GALVANIZADO DE 3" CAL 14, Y VARILLA 5/8-INCL. ANTICORROSIVO, ACABADO EN ESMALTE Y MONTAJE
5,7 MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA METALICA DE CUBIERTAS CERCHAS Y CORREAS
5,8 MANTENIMIENTO ESTRUCTURA METALICA PARA GRADERIA
5,9 CARCAMO PREFABRICADO DE AGUAS LLUVIAS DE MEDIDAS 40x35X100 CM, EN CONCRETO DE 3.000 PSI REFORZADO, INCLUYE DOS TAPAS DE 40X35X50 EN CONCRETO (INCLUYE EXCAVACION Y RETIRO DE MATERIAL)
5,10 RED SANITARIA PVC 4- 110 MM - INCL. INSTALACION Y TAPE
5,11 CAJA DE INSPECCIÓN DE 60x60x60CM (INTERNA), EN CONCRETO DE f'c=3.000PSI IMPERMEABILIZADO, INCLUYE EXCAVACIÓN Y TAPE, TAPA Y HERRAJES, CAÑUELAS, MARCOS EN ANGULO DE 1 1/2"X3/16 E INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO
6,0 INSTALACIONES ELECTRICAS
6,1 SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO MULTIBREAKER 12 BIFASICO CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR
6,2 SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA PRINCIPAL EN CABLE COBRE 2F#2+1N#2, DESDE BORNES DEL TRANSFORMADOR, HASTA PROTECCION EN HASTA TABLERO
6,3 SUMINISTRO E INSTALACION DE ALIMENTADOR EN CABLE 2F #6 ALUMINIO SERIE 8000 + 1T#8 COBRE, EN TUBERÍA PVC DE 1-1/2", INCLUYE EXCAVACION Y TAPE
6,4 SALIDA DE ILUMINACION 120V, EN CABLE COBRE 1F#12+1N#12+1T#12 THHN, EN TUBERIA EMT 3/4"
6,5 SALIDA DE TOMACORRINTE 2P+T 120V, EN CABLE COBRE 1F#12+1N#12+1T#12 THHN, EN TUBERIA EMT3/4", INCLUYE TOMACORRIENTE
6,6 SALIDA DE TOMACORRINTE GFCI 120V, EN CABLE COBRE 1F#12+1N#12+1T#12 THHN, EN TUBERIA EMT3/4", INCLUYE TOMACORRIENTE
6,7 SALIDA DE INTERRUPTOR, EN CABLE COBRE 1F#12+1N#12+1T#12 THHN, EN TUBERIA EMT 3/4", INCLUYE INTERRUPTOR
6,8 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED HERMETICA 2X18W
6,9 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DE MASTIL Y POSTES METALICOS CON 1 VARILLA 5/8" X 2,4M 100% CU, CONDUCTOR DE COBRE CALIBRE 8, TIERRA ARTIFICIAL Y CONECTOR A VARIILLA DE COBRE

6,10 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO ELECTRICO DE 40X40 CM TIPO SB325, INCLUYE MARCO, TAPA METALICA.
6,11 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTOR LED 200W, SYLFOOD O SIMILAR
6,12 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED DE 40W TIPO AP
6,13 DEMONTE, MANTENIMIENTO Y MONTAJE DE POSTERÍA EXISTENTE
6,14 MANTENIEMIENTO DE MÁSTIL METÁLICO CILINDRICO DE 10 M DE ALTURA, ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA SEGÚN DISEÑO.
6,15 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EMPALME DE DERIVACIÓN EN GEL GFHC-2 PARA CONEXIÓN DE LUMINARIAS EN REGISTROS.
6,16 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACRILICO O CUALQUIER OTRO ELEMENTO QUE RESISTA LA HUMEDAD, OXIDACIÓN Y RAYOS UV PARA IDENTIFICACIÓN DE ACOMETIDAS. NOTA: SE DEBERÁ MARCAR EL CIRCUITO A LO MÍNIMO CADA 3 CAJAS DE INSPECCIÓN, EN DERIVACIONES Y EMPALMES DEL CIRCUITO.
7,0 ADECUACION DE LOCALES COMERCIALES Y BAÑOS
7,1 LAVAMANOS AVANTI BLANCO O SIMILAR INCLUYE GRIFERIA
7,2 SANITARIO AVANTI BLANCO O SIMILAR
7,3 ORINAL BLANCO MEDIANO CON GRIFERIA
7,4 PUERTA METALICA CON MARCO EN LAMINA CAL. 20 - .70 X 2.00, INCLUYE MONTANTE Y ACABADO
7,5 LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE PISO CERAMICA BAÑO y GARITA
7,10 SUMINISTRO E INSTALACIÓN MESAS INC. BANCAS EN CONCRETO PULIDO PARA 3-4 PERSONAS
7,6 DEMOLICIÓN MUROS SENCILLOS EXISTENTES
7,7 PLACA MACIZA H/.15, CONCRETO 3.000 PSI
7,8 PAÑETE IMPERMEABILIZADO EN MUROS 1:4

3.1. Fases y etapas del proyecto

a. **Ítems de pago:**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.00	**PRELIMINARES**				**54.030.483,04**
1.1	DESMONTE DE MALLAS DE CERRAMIENTO CANCHA	M2	436,80	17.552,00	7.666.713,60
1.2	DESMONTE DE EQUIPOS BIOSALUDABLES	UND	10,00	51.877,00	518.770,00

1.3	DESMONTE BANCAS EN CONCRETO	UND	11,00	51.877,00	570.647,00
1.4	DESMONTE CANECAS BASURA	UND	5,00	15.563,00	77.815,00
1.5	DESMONTE DE GRAMA SINTETICA TIPO ALFAGRAMA PARA CANCHA FUTBOL	M2	646,00	1.957,00	1.264.222,00
1.6	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS	UND	3,00	74.184,00	222.552,00
1.7	DESMONTE DE MARCOS Y PUERTAS	M2	5,88	27.392,57	161.068,30
1.8	DESMONTE DE CERCHAS METALICAS METALICAS	UND	8,00	219.193,26	1.753.546,11
1.9	TRAZADO Y REPLANTEO	M2	469,44	4.707,00	2.209.631,49
1.10	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO, INCLUYE NIVELACION Y COMPACTACION	M3	70,42	122.625,00	8.634.673,71
1.11	DEMOLICION DE PISOS Y PLANTILLA ESPESOR HASTA 0,15 M, CANCHA CONCRETO	M2	767,34	28.532,00	21.893.607,93
1.12	DESMONTE DE PORTERIAS DE LAS CANCHA, INCLUYE DEMOLICION DE CIMIENTOS	UND	2,00	63.698,00	127.396,00
1.13	CERRAMIENTO EN TELA VERDE PARA CANCHA MULTIFUNCIONAL	ML	243,30	36.703,00	8.929.839,90
2.00	**CICLORUTA**				**68.444.630,04**
2.1	DEMARCACION CON PINTURA DE TRAFICO MATE REF.	ML	596,10	7.347,32	4.379.738,42

	13712 O SIMILAR, ANCHO MAXIMO = 0.12M, INCLUYE MICROESFERAS REFLECTIVAS				
2,2	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO, INCLUYE NIVELACION Y COMPACTACION	M3	29,81	122.625,00	3.654.838,13
2,3	PLACA MACIZA ESP 0.10 CONCRETO 3.000 PSI, INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA	M2	298,05	197.706,00	58.926.273,30
2.4	MANTENIMIENTO BARANDAS PARA CICLORUTA, PASAMANOS Y PARALES EN TUBO GALVANIZADO DE 2", H=1.00m, INCLUYE ANTICORROSIVO, ESMALTE, CHAZOS EXPANSIVOS PARA INSTALACIÓN Y CURVADO DE TUBOS	ML	35,00	42.393,72	1.483.780,20
3,00	**MOBILIARIO Y URBANO**				**108.487.661,00**
3,1	MANTENIMIENTO PROTECTOR DE ARBOL DE DOS TUBOS TIPO IDU M-91	UND	10,00	20.456,50	204.565,00
3,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANECAS DE BASURA SEGÚN DISEÑO	UND	10,00	959.778,00	9.597.780,00
3,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANCAS EN ACERO	UND	20,00	1.444.698,00	28.893.960,00

	INOXCIDABLE ANTIVANDALICAS				
3,4	PARQUE DE GIMNASIO BIOSALUDABLES PARA ESPACIOS PUBLICOS. COMPUESTO POR DOCE (12) ELEMENTOS PARA DESAROLLAR ACTIVIDADES FISICAS, ELABORADOS EN TUBO DE HIERRO ACERADO, LAMINA DE ACERO, RODAMIENTOS METALICOS.	UND	1,00	69.791.356,00	69.791.356,00
4.0	**CANCHA SINTETICA**				**190.363.840,23**
4.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRAMA SINTETICA Y DEMARCACION PARA CANCHA FUTBOL 5 FORBEX, INCLUYE MATERIALES PARA UNA OPTIMA INSTALACION	M2	796,36	164.748,00	131.199.086,81
4.2	MEJORAMIENTO PORTERIA POLIFUNCIONAL EN TUBO GALVANIZADO TIPO PESADO DE 2 1/2", SOPRTE DE TABLERO EN TUBO DE 1 1/2" TIPO PESADO	UND	2,00	99.329,50	198.659,00
4.3	REJA PARA CERRAMIENTO EN TUBO GALVANIZADO DE 3" CAL 14, Y VARILLA 5/8-INCL.	M2	327,48	180.057,94	58.966.094,42

	ANTICORROSIVO, ACABADO EN ESMALTE Y MONTAJE				
5.0	**ADECUACIÓN CANCHA MULTIFUNCIONAL**				**151.878.325,92**
5.1	PLACA MACIZA ESP 0.10 CONCRETO 3.000 PSI, INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA	M2	469,44	197.706,00	92.810.155,65
5.2	DEMARCACION DE CANCHA PINTURA TRAFICO TIPO 1 A=.05, INCL. MANO DE OBRA.	ML	461,45	7.618,00	3.515.326,10
5.3	PINTURA PARA FONDO DE CANCHA DE ALTO TRAFICO TIPO 1	M2	469,44	44.710,00	20.988.447,79
5.4	JUNTA DE DILATACION SELLO DE POLIURETANO ELASTOMERICO DE ALTO DESEMPEÑO Y CORDON DE ESPUMA PARA FONDO DE JUNTA Ø10MM-INCL. CORTE	ML	294,69	13.676,00	4.030.180,44
5.5	PORTERIA POLIFUNCIONAL EN TUBO GALVANIZADO TIPO PESADO DE 2 1/2", SOPRTE DE TABLERO EN TUBO DE 1 1/2" TIPO PESADO TABLERO FIBRA DE VIDRIO DE 1,80' X1,05, CON REFUERZO EN ANGULO 1X 3/16, ARO VARILLA DE 1/2"	UND	2,00	4.220.646,00	8.441.292,00

5.6	REJA PARA CERRAMIENTO EN TUBO GALVANIZADO DE 3" CAL 14, Y VARILLA 5/8-INCL. ANTICORROSIVO, ACABADO EN ESMALTE Y MONTAJE	M2	109,60	180.057,94	19.734.350,22
5,9	CARCAMO PREFABRICADO DE AGUAS LLUVIAS DE MEDIDAS 40x35X100 CM, EN CONCRETO DE 3.000 PSI REFORZADO, INCLUYE DOS TAPAS DE 40X35X50 EN CONCRETO (INCLUYE EXCAVACION Y RETIRO DE MATERIAL)	ML	3,00	287.848,86	863.546,59
5,11	CAJA DE INSPECCIÓN DE 60x60x60CM (INTERNA), EN CONCRETO DE f'c=3.000PSI IMPERMEABILIZADO, INCLUYE EXCAVACIÓN Y TAPE, TAPA Y HERRAJES, CAÑUELAS, MARCOS EN ANGULO DE 1 1/2"X3/16 E INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	UND	1,00	402.542,52	402.542,52
5,10	RED SANITARIA PVC 4- 110 MM - INCL.	ML	15,00	72.832,31	1.092.484,60

	INSTALACION Y TAPE				
6,00	**ESTRUCTURA METALICAS DE GRADERIAS**				**67.174.414,99**
6,1	MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA METALICA DE CUBIERTAS CORREAS	ML	322,60	100.150,35	32.308.504,47
6,2	MANTENIMIENTO DE CERCHAS Y FLANCHES	M2	266,00	117.714,46	31.312.045,52
6,3	CUBIERTA TERMOACUSTICA EN PVC COLOR BLANCO, LINEA ECOROOF DE ARKOS, E=2.5mm, INCLUYE TORNILLERIA, ELEMENTOS PARA SU INSTALACION Y TRASLAPOS	M2	35,00	$ 101.539,00	3.553.865,00
7,0	**INSTALACIONES ELECTRICAS**				**141.886.394,00**
7,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO MULTIBREAKER 12 BIFASICO CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR	UN	1,00	1.237.861,00	1.237.861,00
7,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA PRINCIPAL EN CABLE COBRE 2F#2+1N#2, DESDE BORNES DEL TRANSFORMADOR, HASTA PROTECCION EN HASTA TABLERO	ML	95,00	129.894,00	12.339.930,00

7,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALIMENTADOR EN CABLE 2F #6 ALUMINIO SERIE 8000 + 1T#8 COBRE, EN TUBERÍA PVC DE 1-1/2", INCLUYE EXCAVACION Y TAPE	ML	510,00	33.897,00	17.287.470,00
7,4	SALIDA DE ILUMINACION 120V, EN CABLE COBRE 1F#12+1N#12+1T#12 THHN, EN TUBERIA EMT 3/4"	UN	9,00	254.166,00	2.287.494,00
7,5	SALIDA DE TOMACORRINTE 2P+T 120V, EN CABLE COBRE 1F#12+1N#12+1T#12 THHN, EN TUBERIA EMT3/4", INCLUYE TOMACORRIENTE	UN	2,00	237.693,00	475.386,00
7,6	SALIDA DE TOMACORRINTE GFCI 120V, EN CABLE COBRE 1F#12+1N#12+1T#12 THHN, EN TUBERIA EMT3/4", INCLUYE TOMACORRIENTE	UN	2,00	316.758,00	633.516,00
7,7	SALIDA DE INTERRUPTOR, EN CABLE COBRE 1F#12+1N#12+1T#12 THHN, EN TUBERIA EMT 3/4", INCLUYE INTERRUPTOR	UN	4,00	146.742,00	586.968,00
7,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED HERMETICA 2X18W	UN	9,00	213.105,00	1.917.945,00

7,9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DE MASTIL Y POSTES METALICOS CON 1 VARILLA 5/8" X 2,4M 100% CU, CONDUCTOR DE COBRE CALIBRE 8, TIERRA ARTIFICIAL Y CONECTOR A VARIILLA DE COBRE	UN	10,00	683.164,00	6.831.640,00
7,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO ELECTRICO DE 40X40 CM TIPO SB325, INCLUYE MARCO, TAPA METALICA.	UN	16,00	523.396,00	8.374.336,00
7,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTOR LED 200W, SYLFOOD O SIMILAR	UN	16,00	1.285.111,00	20.561.776,00
7,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED DE 40W TIPO AP	UN	28,00	1.442.506,00	40.390.168,00
7,13	DEMONTE, MANTENIMIENTO Y MONTAJE DE POSTERÍA EXISTENTE	UN	28,00	417.472,00	11.689.216,00
7,14	MANTENIEMIENTO DE MÁSTIL METÁLICO CILINDRICO DE 10 M DE ALTURA, ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA SEGÚN DISEÑO.	UN	8,00	1.907.442,00	15.259.536,00

7,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EMPALME DE DERIVACIÓN EN GEL GFHC-2 PARA CONEXIÓN DE LUMINARIAS EN REGISTROS.	UN	36,00	42.020,00	1.512.720,00
7,16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACRILICO O CUALQUIER OTRO ELEMENTO QUE RESISTA LA HUMEDAD, OXIDACIÓN Y RAYOS UV PARA IDENTIFICACIÓN DE ACOMETIDAS. NOTA: SE DEBERÁ MARCAR EL CIRCUITO A LO MÍNIMO CADA 3 CAJAS DE INSPECCIÓN, EN DERIVACIONES Y EMPALMES DEL CIRCUITO.	UN	16,00	31.277,00	500.432,00
8,0	**ADECUACION DE LOCALES COMERCIALES Y BAÑOS**				**28.080.582,37**
8,1	LAVAMANOS AVANTI BLANCO O SIMILAR INCLUYE GRIFERIA	UN	1,00	221.865,25	221.865,25
8,2	SANITARIO AVANTI BLANCO O SIMILAR	UN	2,00	404.920,10	809.840,20
8,3	ORINAL BLANCO MEDIANO CON GRIFERIA	UN	1,00	398.301,10	398.301,10
8,4	PUERTA METALICA CON MARCO EN LAMINA CAL. 20 - .70 X 2.00, INCLUYE	M2	5,60	490.859,76	2.748.814,65

	MONTANTE Y ACABADO				
8,5	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE PISO CERAMICA BAÑO y GARITA	M2	39,78	41.089,00	1.634.520,42
8,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MESAS INC. BANCAS EN CONCRETO PULIDO PARA 3-4 PERSONAS	UN	3,00	2.369.311,00	7.107.933,00
8,7	DEMOLICIÓN MUROS SENCILLOS EXISTENTES	M2	18,00	32.590,00	586.620,00
8,8	PLACA MACIZA H/.15, CONCRETO 3.000 PSI	M2	25,62	288.679,01	7.395.956,36
8,9	PAÑETE IMPERMEABILIZADO EN MUROS 1:4	M2	99,82	49.382,40	4.929.449,61
8,10	ESTUCO ACRILICO	M2	74,20	30.286,00	2.247.281,77

SUB TOTAL COSTO DIRECTO		**810.346.331,59**
AIU (A=29% I=1% U=5%)	**35%**	**283.621.216,06**
VALOR COSTO DIRECTO + AIU		**1.093.967.547,65**

VALOR TOTAL	**1.093.967.547,65**
PGIO	**20.241.382,00**
VALOR TOTAL OBRA	**1.114.208.929,65**
INTERVENTORIA	**77.853.901,00**

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	**1.192.062.830,65**

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del Proceso de Contratación es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 4 – Minuta del Contrato.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

5. FORMA DE PAGO

La Entidad cancelará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la interventoría hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato.

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

El Parque Recreodeportivo del barrio El Carmen, ubicado en el municipio de Chiriguaná, departamento del Cesar, cuenta con un área total de 2.626 m² y constituye una infraestructura pública destinada al desarrollo de actividades deportivas, recreativas y de integración comunitaria.
No obstante, presenta un deterioro generalizado en sus principales componentes, especialmente en la cancha sintética, la cancha multifuncional, las graderías metálicas, la ciclorruta, los locales comerciales, las unidades sanitarias y el sistema de iluminación. Estas condiciones limitan el aprovechamiento de los espacios y comprometen la funcionalidad y las condiciones de seguridad del escenario.
La distribución espacial evidencia que el parque cuenta con 646 m² de cancha sintética, 470 m² de cancha multifuncional, 298 m² de ciclorruta, 108 m² de graderías, 78 m² de locales y baños y 1.026 m² de circulaciones y zonas complementarias. Asimismo, se plantea una estimación preliminar de aforo de 600 personas.
En consecuencia, se identifica la necesidad de formular un proyecto de recuperación, adecuación y mejoramiento integral del Parque Recreodeportivo del barrio El Carmen, orientado a restablecer las condiciones de funcionalidad, seguridad y aprovechamiento de la infraestructura, fortalecer la oferta de espacios públicos deportivos y recreativos y promover la participación de la comunidad en actividades de integración social y bienestar colectivo.

6.1. Especificaciones técnicas

NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SE DEBEN ADOPTAR EN LA CONSTRUCCIÓN Las especificaciones de construcción o normas bajo las cuales se ejecutarán, medirán, ensayarán y pagarán las obras previstas para el proyecto a ejecutar, teniendo en cuenta parámetros establecidos para cada ítem como son: Materiales, Unidad, Forma de Pago, Equipo, Mano de Obra y Condiciones Generales de Trabajo, con las normas aplicables y vigentes. La construcción de la obra, se efectuará de conformidad con las siguientes Normas y Reglamentos: 1. Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE). 2. Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (RETILAP). 3. Norma Técnica Colombia 2050 (NTC 2050). 4. Normativa AFINA S.A. E.S.P. 5. Norma ICONTEC (Instituto Colombiano de Normas Técnicas).

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ESPECIFICACIÓN TECNICAS CANCHA ACUEDUCTO

ITEMS DE DESARROLLO Y EJECUCIÓN ÍTEM – 1.1 = SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO MULTIBREAKER 12 BIFASICO CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR. DESCRIPCIÓN Este trabajo consiste en la instalación de un tablero para cafetería y para el encendido de los reflectores de los mástiles, asociados al Proyecto en mención y asociados en el diagrama unifilar. MATERIALES Se utilizará un tablero multibreaker de 12 circuitos bifásico con espacio para totalizador, breakeres enchufables de 2x20A y 1x20A, Totalizador industrial de 100A, todo este material debe estar certificado y homologados ante el RETIE. HERRAMIENTAS Y EQUIPOS: La instalación del tablero, se realizará con personal técnico con experiencia en la actividad y equipados con los EPI correspondiente a la clasificación de las actividades a ejecutar entre estos, guantes de seguridad, cascos de seguridad, equipos de señalización y otras herramientas como rache, corta cable, cuchara, alicates sondas y llaves de expansión. UNIDAD DE MEDIDA: La medida que rige la especificación es la UNIDAD (UN). FORMA DE PAGO: Se pagará por unidad de medida la instalación del tablero, al precio unitario consignado en el formulario de cantidades y precios del presupuesto.

ÍTEM -1.2 = SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA PRINCIPAL EN CABLE COBRE 2F#2+1N#2, DESDE BORNES DEL TRANSFORMADOR, HASTA PROTECCION EN HASTA TABLERO. DESCRIPCIÓN Esta actividad consiste en la instalación de la acometida principal monofásica en baja tensión, con un conductor por cada una de las fases y un conductor por neutro, desde bornes del secundario del transformador, hasta protección principal de tablero de control. El cable será en cobre calibre 2. MATERIALES Los materiales a utilizar serán el cable cobre calibre 2 de temperatura de 90°, aislamiento THHN/THWN de 600 V, este material debe estar certificado y homologado ante el RETIE. HERRAMIENTAS Y EQUIPOS: El tendido de la acometida principal, se realizará con personal técnico con experiencia en la actividad y equipados con los EPI correspondiente a la clasificación de las actividades a ejecutar entre estos, guantes de seguridad, cascos de seguridad, equipos de señalización y otras herramientas como rache, corta cable, cuchara, alicates sondas y llaves de expansión. UNIDAD DE MEDIDA: La medida que rige la especificación es el METRO LINEAL (ML). FORMA DE PAGO: Se pagará por unidad de medida el tendido por metro lineal de la acometida principal, al precio unitario consignado en el formulario de cantidades y precios del presupuesto.

ÍTEM -1.3 = SUMINISTRO E INSTALACION DE ALIMENTADOR EN CABLE 2F #6 ALUMINIO SERIE 8000 + 1T#8 COBRE, EN TUBERÍA PVC DE 1-1/2", INCLUYE EXCAVACION Y TAPE. DESCRIPCIÓN Esta actividad consiste en la instalación del alimentador bifásico para los reflectores, con dos conductores por fase y un conductor por tierra, desde protección ubicada en el tablero general, hasta la protección principal del control de iluminación. El cable de las fases será en aluminio serie 8000 calibre 6 y la tierra ira en cable de cobre 8 AWG, e ira alojada por dentro

de un ducto PVC de 1-1/2” enterrados a una profundidad 60 cm por debajo del nivel de suelo y no se extenderá en tramos de más de 50 metros el tendido de la misma. MATERIALES Los materiales a utilizar serán el cable aluminio serie 8000 de calibre 6 de temperatura de 90°, Cable de cobre calibre 8 con aislamiento THHN/THWN de 600 V y tubería PVC de 1-1/2” corrugada tipo pesada, este material debe estar certificado y homologado ante el RETIE. HERRAMIENTAS Y EQUIPOS: El tendido del alimentador del tablero de control de iluminación, se realizará con personal técnico con experiencia en la actividad y equipados con los EPI correspondiente a la clasificación de las actividades a ejecutar entre estos, guantes de seguridad, cascos de seguridad, equipos de señalización y otras herramientas como rache, corta cable, cuchara, alicates sondas y llaves de expansión. UNIDAD DE MEDIDA: La medida que rige la especificación es el METRO LINEAL (ML). FORMA DE PAGO: Se pagará por unidad de medida el tendido por metro lineal del alimentador bifásico del tablero de control de iluminación, al precio unitario consignado en el formulario de cantidades y precios del presupuesto.

ÍTEM – 1.4 = SALIDA DE ILUMINACION 120V, EN CABLE COBRE 1F#12+1N#12+1T#12 THHN, EN TUBERIA EMT 3/4". DESCRIPCIÓN Esta salida de iluminación será en tubería EMT de 3/4", en cable de cobre calibre 12 y alimentará los circuitos de iluminación de los cafetería y baños. MATERIALES Se utilizará tubería EMT de 3/4", cable cobre calibre 12 y todos los materiales de sujeción y fijación necesarios para una correcta y segura instalación, este material debe estar homologado y certificado por el RETIE. EQUIPO Y HERRAMIENTAS: Se requiere de personal técnico con experiencia en la actividad y equipados con, cascos de seguridad, equipos de señalización y otras herramientas como, alicates, pulidoras, escaleras, andamios. UNIDAD DE MEDIDA: La medida que rige la especificación es la UNIDAD (UN). FORMA DE PAGO: Se pagará por unidad de medida la instalación de las salidas de iluminación, al precio unitario consignado en el formulario de cantidades y precios del presupuesto.

ÍTEM – 1.5 = SALIDA TOMACORRIENTE 120 V. (2P+T) EN CABLE DE COBRE 1F #12 + 1N #12 + 1T#12 THHN EN TUBERIA EMT 3/4". DESCRIPCIÓN Esta salida de tomacorriente será en tubería EMT de 3/4", en cable de cobre calibre 12 y alimentará los circuitos de las tomas en cafeteria. MATERIALES Se utilizará tubería EMT de 3/4", tomacorriente doble con polo a tierra, cable calibre 12 y todos los materiales de sujeción y fijación necesarios para una correcta y segura instalación, este material debe estar homologado y certificado por el RETIE. EQUIPO Y HERRAMIENTAS: Se requiere de personal técnico con experiencia en la actividad y equipados con, cascos de seguridad, equipos de señalización y otras herramientas como, alicates, pulidoras, escaleras, andamios. UNIDAD DE MEDIDA: La medida que rige la especificación es la UNIDAD (UN). FORMA DE PAGO: Se pagará por unidad de medida la instalación de las salidas de tomacorriente, al precio unitario consignado en el formulario de cantidades y precios del presupuesto.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ÍTEM – 1.6 = SALIDA TOMACORRIENTE 120 V. GFCI EN CABLE DE COBRE 1F #12 + 1N #12 + 1T#12 THHN EN TUBERIA EMT 3/4". DESCRIPCIÓN Esta salida de tomacorriente GFCI será en tubería EMT de 3/4", en cable de cobre calibre 12 y alimentará los circuitos de las tomas mesones de las cafeterías y baños. MATERIALES Se utilizará tubería EMT de 3/4", tomacorrientes GFCI, cable cobre calibre 12 y todos los materiales de sujeción y fijación necesarios para una correcta y segura instalación, este material debe estar homologado y certificado por el RETIE. EQUIPO Y HERRAMIENTAS: Se requiere de personal técnico con experiencia en la actividad y equipados con, cascos de seguridad, equipos de señalización y otras herramientas como, alicates, pulidoras, escaleras, andamios. UNIDAD DE MEDIDA: La medida que rige la especificación es la UNIDAD (UN). FORMA DE PAGO: Se pagará por unidad de medida la instalación de las salidas de tomacorriente, al precio unitario consignado en el formulario de cantidades y precios del presupuesto

ÍTEM – 1.7 = SALIDA DE INTERRUPTOR, EN CABLE COBRE 1F#12+1N#12+1T#12 THHN, EN TUBERIA EMT 3/4", INCLUYE INTERRUPTOR. DESCRIPCIÓN Esta salida de interruptor sencillo, será en tubería EMT de 3/4", en cable de cobre libre en halógenos calibre 12 y servirá para el control de iluminación de camerino, baños y oficinas. MATERIALES Se utilizará tubería EMT de 3/4", interruptor, cable cobre libre de halógenos calibre 12 y todos los materiales de sujeción y fijación necesarios para una correcta y segura instalación, este material debe estar homologado y certificado por el RETIE. EQUIPO Y HERRAMIENTAS: Se requiere de personal técnico con experiencia en la actividad y equipados con, cascos de seguridad, equipos de señalización y otras herramientas como, alicates, pulidoras, escaleras, andamios. UNIDAD DE MEDIDA: La medida que rige la especificación es la UNIDAD (UN). FORMA DE PAGO: Se pagará por unidad de medida la instalación del interruptor sencillo, al precio unitario consignado en el formulario de cantidades y precios del presupuesto.

ÍTEM – 1.8= SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED HERMETICA 2X18W. DESCRIPCIÓN Esta actividad consiste en el suministro e instalación de lámpara Led Hermética de 2X18W. Características Eléctricas: -Potencia media de lámpara: 2X18W. -Tensión de Trabajo: 100~240 AC; 60Hz. -Temperatura del color: 6500k. -Protección: IP 66, IK 06. -Flujo luminoso: 3200 lm. MATERIALES Se utilizará lampará led hermética, este material debe estar homologado y certificado por el RETIE. EQUIPO Y HERRAMIENTAS: Se requiere de personal técnico con experiencia en la actividad y equipados con, cascos de seguridad, equipos de señalización y otras herramientas como, alicates, pulidoras, escaleras, andamios. UNIDAD DE MEDIDA: La medida que rige la especificación es la UNIDAD (UN). FORMA DE PAGO: Se pagará por unidad de medida la instalación las lámparas, al precio unitario consignado en el formulario de cantidades y precios del presupuesto.

ÍTEM - 1.9 = SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DE MASTIL Y POSTES METALICOS CON 1 VARILLA 5/8" X 2,4M 100% CU, CONDUCTOR DE COBRE CALIBRE 8, TIERRA ARTIFICIAL Y CONECTOR A

VARIILLA DE COBRE. Este trabajo consiste en la instalación del sistema de puesta a tierra, para aterrizar los postes de alumbrado público. El sistema de puesta tierra se constituye por un electrodo de cobre de 5/8”x 2.4m y cable de cobre 8. MATERIALES Los materiales a utilizar en instalación de la puesta a tierra serán varilla de cobre macizo de 2,4mx5/8”, cable de cobre calibre 8 desnudo, soldadura exotérmica y tierra artificial, este material debe estar certificado y homologado ante el RETIE. HERRAMIENTAS Y EQUIPOS: El sistema de puesta a tierra se realizará con personal técnico con experiencia en la actividad y equipados con cascos de seguridad, equipos de señalización y otras herramientas como sondas, pala cucharas, palines, alicates, que permitan a la correcta ejecución de la actividad. UNIDAD DE MEDIDA: La medida que rige la especificación es la UNIDAD(UN). FORMA DE PAGO: Se pagará por unidad de medida la instalación del sistema de puesta a tierra, al precio unitario consignado en el formulario de cantidades y precios del presupuesto.

ÍTEM - 1.10 = SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO ELECTRICO DE 40X40 CM TIPO SB325, INCLUYE MARCO, TAPA METALICA. DESCRIPCIÓN Este trabajo consiste en la instalación de las cajas registros eléctricos de BT de 0,40x0,40 metros para los ductos subterráneos de acometida principal. Llevarán marco metálico que alojará la tapa del registro la cual será fundida con marco metálico con las dimensiones de acuerdo a como se indica en los planos de detalle. MATERIALES Los materiales a utilizar en las cajas de registro serán cemento, arena y gravilla de primera calidad. HERRAMIENTAS Y EQUIPOS: La preparación de está cimentación se realizará con un trompo mezclador de concreto para garantizar una mayor calidad de la mezcla. El cemento gris a utilizar será de una marca certificada. Se debe verificar la calidad de la gravilla y arena gruesa a utilizar. UNIDAD DE MEDIDA: La medida que rige la especificación es la UNIDAD (UN). FORMA DE PAGO: Se pagará por unidad de medida la instalación la caja de registro, al precio unitario consignado en el formulario de cantidades y precios del presupuesto.

ÍTEM – 1.11 = SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTOR LED 200W, SYLFOOD O SIMILAR. DESCRIPCIÓN Este trabajo consiste en la instalación de los reflectores de 200W, en los mástiles de 10 metros. Características Eléctricas: -Potencia media de lámpara: 200W. -Tensión de Trabajo: 220~100V AC; -Frecuencia 60Hz. -Temperatura del color: 5000k. -Protección: IP 66, IK 08. -Flujo luminoso: 22600 lm. MATERIALES El reflector de 200W, debe contar con certificado de producto RETILAP. EQUIPO Y HERRAMIENTAS: Se requiere de personal técnico con experiencia en la actividad y equipados con los EPI correspondientes a la clasificación de las actividades a ejecutar entre estos, Guantes de seguridad, cascos de seguridad, equipos de señalización y otras herramientas como rachen, Corta cable, cuchara, Alicates y llaves de expansión, sondas. Se utiliza también el servicio de Camión Grúa Hidráulica. UNIDAD DE MEDIDA: La medida que rige la especificación es la UNIDAD (UN). FORMA DE PAGO: Se pagará por unidad de medida la instalación del reflector, al precio unitario consignado en el formulario de cantidades y precios del presupuesto.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ÍTEM – 1.12 = SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED TIPO AP DE 40W. DESCRIPCIÓN Este trabajo consiste en la instalación de lámparas Tipo Alumbrado Público de 40W en postes de 6 metros. Características Eléctricas: -Potencia media de lámpara: 40W. -Tensión de Trabajo: 100~277 AC; 60Hz. -Temperatura del color: 6000k. -Protección: IP 65, IK 07. -Flujo luminoso:6500 lm. MATERIALES Las lámparas serán tipo Alumbrado Público de 40W, deben contar con certificado de producto RETILAP. EQUIPO Y HERRAMIENTAS: Se requiere de personal técnico con experiencia en la actividad y equipados con los EPI correspondientes a la clasificación de las actividades a ejecutar entre estos, Guantes de seguridad, cascos de seguridad, equipos de señalización y otras herramientas como rachen, Corta cable, cuchara, Alicates y llaves de expansión, sondas. Se utiliza también el servicio de Camión Grúa Hidráulica. UNIDAD DE MEDIDA: La medida que rige la especificación es la UNIDAD (UN). FORMA DE PAGO: Se pagará por unidad de medida la instalación de la luminaria, al precio unitario consignado en el formulario de cantidades y precios del presupuesto.

ÍTEM – 1.13 = SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE POSTE METÁLICO BRAZO DOBLE CILINDRICO DE 6M DE ALTURA, ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA SEGÚN DISEÑO. INCLUYE PERNOS DE ANCLAJE Y PLANTILLA PARA FUNDICIÓN Y DEMÁS ACCESORIOS DE INSTALACIÓN. DESCRIPCIÓN Este trabajo consiste en la instalación de postes metálicos de 6 metros brazo doble, para la instalación de lámparas de alumbrado público. Los postes serán instalados por personal capacitado, y se manipulará de tal forma que este no presente golpes al momento de izarlo. MATERIALES Se utilizarán postes metálicos galvanizados poligonal de 6 metros, con brazo doble y plantilla tipo sándwich de 300x300 mm, este material debe estar homologado y certificado por el RETIE. EQUIPO Y HERRAMIENTAS: Se requiere de personal técnico con experiencia en la actividad y equipados con cinturones de seguridad, pretales, cascos de seguridad, equipos de señalización y otras herramientas como escaleras, andamios, alicates y llaves de expansión. UNIDAD DE MEDIDA: La medida que rige la especificación es la UNIDAD (UN). FORMA DE PAGO: Se pagará por unidad de medida la instalación los postes metálicos, al precio unitario consignado en el formulario de cantidades y precios del presupuesto

ÍTEM – 1.14 = SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MÁSTIL METÁLICO CILINDRICO DE 10 M DE ALTURA, CON SOPORTE PARA PROYECTORES, ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA SEGÚN DISEÑO. INCLUYE PERNOS DE ANCLAJE Y PLANTILLA PARA FUNDICIÓN Y DEMÁS ACCESORIOS DE INSTALACIÓN. DESCRIPCIÓN Este trabajo consiste en la instalación de mástiles metálicos de 10 metros, para la instalación de los reflectores. Los mástiles serán instalados por personal capacitado, y se manipulará de tal forma que este no presente golpes al momento de izarlo. MATERIALES Se utilizarán mástiles metálicos galvanizados poligonal de 10 metros, canastilla par reflectores y canasta de manteamiento y plantilla tipo sándwich de según la base, este material

debe estar homologado y certificado por el RETIE. EQUIPO Y HERRAMIENTAS: Se requiere de personal técnico con experiencia en la actividad y equipados con cinturones de seguridad, pretales, cascos de seguridad, equipos de señalización y otras herramientas como escaleras, andamios, alicates y llaves de expansión. UNIDAD DE MEDIDA: La medida que rige la especificación es la UNIDAD (UN). FORMA DE PAGO: Se pagará por unidad de medida la instalación los mástiles metálicos, al precio unitario consignado en el formulario de cantidades y precios del presupuesto.

ÍTEM -2.1 = CERTIFICACIÓN RETIE. DESCRIPCIÓN Las certificaciones RETIE de las instalaciones eléctricas de media tensión, baja tensión, centros de transformación y mallas de tierra la diligenciará un ingeniero electricista matriculado ante una empresa certificadora. Los gastos requeridos para esta actividad contemplan: a. Presentación de planos eléctricos (una copia). b. Dictamen de inspección y verificación de las instalaciones eléctricas de distribución de MT y BT. c. Dictamen de inspección y verificación de las instalaciones eléctricas de transformación. d. Dictamen de inspección y verificación de las instalaciones de uso final. EQUIPO Y HERRAMIENTAS: Se requiere de los servicios de un Ingeniero Electricista con Matricula Profesional, el cual debe presentar los diseños eléctricos, memorias de cálculos eléctricos y mecánicos y planos firmados. UNIDAD DE MEDIDA: La medida que rige la especificación es la UNIDAD (UN). FORMA DE PAGO: Se pagará por unidad de medida la certificación RETIE, al precio unitario consignado en el formulario de cantidades y precios del presupuesto.

6.1.1. Pruebas y ensayos

Se deberán hacer pruebas y ensayos para que quede la obra optima

6.2. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del Contrato

la Entidad deberá considerar los aspectos de aprobaciones necesarios en caso de requerirse a través del interventor y/o supervisor designado, así como el trámite de licencias de construcción de acuerdo con lo establecido por las Curadurías y el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda.

6.3. Notas técnicas específicas del proyecto

La Entidad debe verificar si aplican directrices técnicas particulares. Por ejemplo: especificaciones vigentes según el tipo de infraestructura, (p.ej. la NTC 4595) y demás directrices asociadas con este tipo de infraestructura.

6.4. Método Constructivo

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

La metodología constructiva utilizada por el Contratista para desarrollar las actividades contratadas deberá garantizar los siguientes aspectos:

1. Las calidades previstas en planos y especificaciones que le sean entregados.
2. La estabilidad de la obra contratada.
3. El cumplimiento de las normas de calidad que reglamentan algunos materiales y elementos constructivos.
4. El cumplimiento de las normas de seguridad durante la ejecución de la obra.
5. El cumplimiento de los aspectos de diseño y/o construcción sismorresistente de acuerdo con la NSR vigente.

No afectar el desarrollo de las otras actividades que no estén a cargo suyo y que se ejecuten simultáneamente.

7. ASPECTOS RELACIONADOS CON SOSTENIBILIDAD TÉCNICO-AMBIENTAL

Para este efecto dentro de los Informes periódicos se deberá dejar constancia sobre:

1- Cumplimiento de los criterios establecidos en los numerales anteriores, dando un porcentaje o estableciendo indicadores de gestión ambiental y social.
2- Cronograma de Proyección Vs. Ejecución, de las actividades que se incluyen con las debidas justificaciones en los retrasos, tanto para los temas ambientales, como sociales.
3- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas de educación y capacitación ambiental.
4- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas y convocatorias del área de Gestión Social.
5- Constancias y/o copia de contratos que acrediten la vinculación de personal de la comunidad, descrito en estos numerales.
6- Presentación de los documentos, fichas o todos aquellos que acrediten el cumplimiento de cada uno de los componentes descritos en el presente programa.

8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el Contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

b. Si el Contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes en los cuales supere el 100 % de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación.

c. El Contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones. El requisito de la tarjeta o matrícula profesional se puede suplir con lo regulado en el artículo 18 del Decreto -Ley 2106 de 2019.

d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.

e. La Entidad podrá solicitar en cualquier momento al Contratista los documentos que permitan acreditar el valor y el pago correspondiente de cada uno de los profesionales empleados en la ejecución del contrato y que estén acorde con el valor de los honorarios definidos a la fecha de ejecución del Contrato, en el caso en que sea establecido un valor de honorarios de referencia.

f. El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tengan la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto.

g. El Contratista garantizará que los profesionales estén disponibles (físicamente o a través de medios digitales) cada vez que la Entidad los requiera para dar cumplimiento al objeto del Contrato de acuerdo con el tiempo de dedicación exigido para cada personal.

h. La Entidad se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier Subcontratista o trabajador vinculado al contrato, sin que ello conlleve mayores costos para la Entidad, detallando las razones debidamente justificadas por la cual solicita dicho cambio.

f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Posgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado corresponde al siguiente:

Director de Obra, Ing Civil
Residente SISO
Residente de Obra, Ing Civil

8.1. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Director de obra (Ingeniero Civil)	experiencia general no menor de cinco (5) años, contada a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior y la fecha de cierre del presente proceso de selección.	Que acredite experiencia específica como Director de Obra en la ejecución de contratos cuyo objeto sea: DE OBRAS CIVILES
Residente de obra (Ingeniero Civil o arquitecto)	Una experiencia general no menor de Tres (3) años, contada a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior y la fecha de	Que acredite experiencia específica como Residente de Obra en la ejecución de contratos cuyo objeto sea: DE OBRAS CIVILES

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
	cierre del presente proceso de selección.	
Siso	Una experiencia general no menor de Tres (3) años, contada a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior y la fecha de cierre del presente proceso de selección.	Que acredite experiencia específica como trabajador social de Obra en la ejecución de contratos cuyo objeto sea: CONSTRUCCIÓN obras civiles

9. MAQUINARIA MÍNIMA DEL PROYECTO

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

1. Vibro de concreto
2. Mezcladora
3. Pulidora
4. Equipo de soldadura

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el Contrato y no podrá ser pedida durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

10. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor o supervisor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría o supervisión, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas

establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría o supervisión, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas, previo al inicio de las obras.

11. OBRAS PROVISIONALES

Se deben realizar obras provisionales para efectos de garantizar la correcta ejecucion de la obra

12. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del Proponente favorecido todos los costos requeridos para instalar y mantener la señalización de la obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y salud en el trabajo, de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del Presupuesto Oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

13. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

Por medio de la ley 99 de 1993 se crea el ministerio del medio ambiente y se organiza el Sistema Nacional Ambiental –SINA, que asigna la competencia al ministerio del medio ambiente y a las corporaciones autónomas regionales, de otorgar la licencia ambiental para la ejecución de obras de infraestructura que permitan el desarrollo de las diferentes regiones. Dado que el presente proyecto

requiera licencia ambiental para la deforestación es necesario que el contratista realice el trámite para la expedición de la misma ante Corporinoquia. Igualmente, es necesario obtener los permisos ambientales necesarios para la ejecución del proyecto, los cuales se encuentran definidos en el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo sostenible 1076 de 2015.

Finalmente, mediante el decreto 1220 de 2015 modificado por los decretos 500 de 2006 y 2820 de 2010, se reglamentan las licencias ambientales derogando los decretos 1180 de 2003, 1728 de 2022 y 1753 de 1994. Por lo tanto, se deberá presentar por parte del futuro contratista el Plan del Manejo Ambiental (PMA) para aprobación de la interventoría y también la presentación de informes mensuales de ejecución del PMA e informe final y de cierre ambiental de la obra para que la interventoría los apruebe, además deberá cumplir con las obligaciones ambientales que surjan y también dar cumplimiento a las compensaciones ambientales a que haya lugar.

El cumplimiento de las normas ambientales aplicables a los procesos constructivos será de exclusivo costo y riesgo del contratista. Por lo tanto, el contratista por su cuenta y riesgo, deberá realizar las gestiones necesarias para el cumplimiento de las normas ambientales vigentes necesarias para la ejecución de las actividades del contrato. Así como adelantar entre otros las actividades a gestionar y obtener los permisos y concesiones y autorizaciones por uso, intervención y aprovechamiento de los recursos naturales a que haya lugar.

En cuanto a las demás actividades, se resalta que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.6.1.1.10 del Decreto 1077 de 2015, para los proyectos de reparaciones o mejoras locativas no requerirán Licencia de Construcción que hacen referencia el artículo 81 de la Ley 810 de 2003.

De igual forma, se resalta que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.6.1.1.10 del Decreto 1077 de 2015, para los proyectos de reparaciones o mejoras locativas no requerirán Licencia de Construcción que hacen referencia el artículo 8[1] de la Ley 810 de 2003.

14. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO

N/A

15. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

[1] *"**ARTÍCULO 8o. LICENCIAS PARA CERRAMIENTOS DE OBRA Y REPARACIONES LOCATIVAS.** Las reparaciones o mejoras locativas, consideradas como aquellas obras que tienen como finalidad mantener el inmueble en las debidas condiciones de higiene y ornato, sin afectar su estructura portante, su distribución interior, sus características funcionales y formales, y/o volumetría no requieren licencia de construcción."*

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Los documentos técnicos adicionales como manuales, guías, apéndices, anexos o similares, requeridos para la ejecución del contrato y que debe tener en cuenta por el Proponente al momento de estructurar y presentar su oferta son los siguientes:

Anexo 1. Documento técnico.
Matriz 2- Riesgos
Anexo de Presupuesto Oficial,

JOSE PRUDENCIO PADILLA CAMACHO
Secretario de Obras Públicas